

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE  
DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

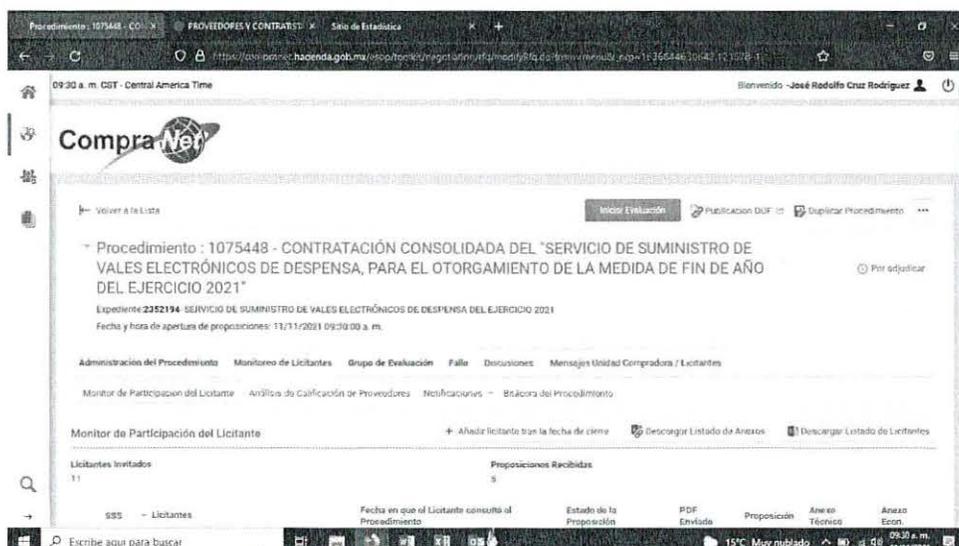
En la Ciudad de México siendo las **09:30** horas, del día **11 de noviembre del 2021**, en la sala de juntas, ubicada en Calzada de la Virgen 2799, edificio C, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con los artículos 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 y 48, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Reglamento), 4.2.2.1.12 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMASSP) y lo previsto en el Numeral 3.2.3. Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020.

Quien preside informa que el presente acta, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se cuenta con la participación de la **Academia de Contratación Pública de México, A.C.** como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número UACP/DPFCP/097/2021 del 10 de septiembre de 2021.

Se da inicio al presente acto y se procede a verificar la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes, como evidencia se plasman las pantallas del sistema CompraNet:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

NO.	Nombre del Licitante	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviada	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	DISPENSAS SOCIALES DE MEXICO S A P I DE CV	27/10/2021 10:00 a.m.	No hay Proposición	--	--	0	0
2	EDENRED MEXICO SA DE CV	03/11/2021 09:10 a.m.	Contestado	T.E.	0	1	1
3	EFFECTIVALES DE RR DE CV	26/10/2021 11:08 a.m.	No hay Proposición	--	--	0	0
4	FINUTLSA DE CV	26/10/2021 02:28 p.m.	No hay Proposición	--	--	0	0
5	PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	03/11/2021 11:26 a.m.	Contestado	T.E.	0	4	0
6	SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	28/10/2021 11:49 a.m.	Contestado	T.E.	0	0	1
7	SI VALE MEXICO SA DE CV	01/11/2021 02:16 p.m.	Contestado	T.E.	0	2	1
8	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	26/10/2021 12:11 p.m.	No hay Proposición	--	--	0	0
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS	26/10/2021 12:33 p.m.	No hay Proposición	--	--	0	0
10	TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	26/10/2021 04:11 p.m.	Contestado	T.E.	0	0	0
11	VALE TOTAL SA DE CV	27/10/2021 06:28 p.m.	No hay Proposición	--	--	0	0

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que se recibieron 5 proposiciones para esta convocatoria a través del sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	Edenred México, S.A. de C.V.
2	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
4	Si Vale México, S.A. de C.V.
5	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

El aviso de recibo de la documentación presentada por los licitantes fue emitido por el sistema CompraNet al momento de enviar sus proposiciones, con la posibilidad de imprimir el acuse correspondiente.

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el sistema Compranet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, descargando de dicha página el día de hoy 11 de noviembre de 2021, los participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, **identificándose que el licitante Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., se encuentra en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E12-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

Procedimiento: 1075448 - CO1 x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/asp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 11 de Noviembre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2053

No existen proveedores con esa búsqueda - EDENRED MEXICO

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ APRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y H CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un Instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Procedimiento: 1075448 - CO1 x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/asp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

- ▶ DSY SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ DUCTAL S.A. DE C.V.
- ▶ DUO ORO, S.A. DE C.V.
- ▶ DW-MED, S.A. DE C.V.
- ▶ DYJA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ DYNARIC DE MEXICO, S. DE LR. DE C.V.
- ▶ E&E CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ECCONSER S.A. DE C.V.
- ▶ ECOSISTEMAS CONSERVACIÓN Y OBRAS, S.A. DE C.V.
- ▶ EDGAR ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ
- ▶ EDGAR RODRIGO GUTIERREZ FIGUEROA
- ▶ EDGAR TEJADA GARCIA
- ▶ EDICOMUNICACIONES MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ EDITORIAL CARTON, S.A. DE C.V.
- ▶ EDITORIAL MÉXICO DESCONOCIDO, S.A. DE C.V.
- ▶ EDUARDO LÓPEZ GARCÍA
- ▶ EDUARDO MONTIEL GARCÍA
- ▶ EDZIA ALACIEL PEÑA MUÑOZ
- ▶ EEXCO ESTRUCTURAS EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ EFICIENCIA MEXICANA PUBLICITARIA S. A. DE C.V.
- ▶ EJIDO HIPÓLITO RENTERÍA
- ▶ EL COLORADO TOURS, S.A. DE C.V.
- ▶ EL OSITO MANDARIN, S.C.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

Procedimiento: 1075448 - CO | x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS | x +

https://directoriosancionados.fundonpublica.gob.mx/SanFicTecEsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

### DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 11 de Noviembre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:  
TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:  
[ ] Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2053

No existen proveedores con esa búsqueda - PREVISION DEL TRABAJO

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A.Y.H. CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Procedimiento: 1075448 - CO | x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS | x +

https://directoriosancionados.fundonpublica.gob.mx/SanFicTecEsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

### DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

- ▶ PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ PHOENIX FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA S.A. DE C.V.
- ▶ PIBRA, S.A. DE C.V.
- ▶ PILAS Y BATERIAS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V.
- ▶ PIONEROS AVANZA 24 DE JUNIO S.A. DE C.V.
- ▶ PITIC CORPORATIVO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
- ▶ PLANIMEDIA MEX S.A. DE C.V.
- ▶ PLATAFORMA DIGITAL JOAQUÍN LÓPEZ DORIGA S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ POLLIMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PRECI TOOLS, S.A. DE C.V.
- ▶ PREHTOK, S.A. DE C.V.
- ▶ PRESTADORA DE SERVICIOS PACIFICO NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRINT MARISCAL CEITER, S.A. DE C.V.
- ▶ PROACER, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESAMIENTO INTELIGENTE S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCESS MANUFACTURING CORP.
- ▶ PROCESS EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ PROCOM PROYECTISTAS CONSTRUCTORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Y SALGADO Y MORENO CONSULTORES, S.C.
- ▶ PRODIFARMA PROMOCIONES Y DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROOVE, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E12-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

Procedimiento: 1073448 - CO - X PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

https://directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFinTec/isp/Ficha\_Tecnica/SancionadosAltim

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 11 de Noviembre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sancion:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2053

No existen proveedores con esa búsqueda - SERVICIOS BROXEL

3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.  
4PRESS SA DE CV  
A AND P INTERNATIONAL  
A YAL CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Procedimiento: 1073448 - CO - X PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

https://directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFinTec/isp/Ficha\_Tecnica/SancionadosAltim

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

SERVI OFFICE EXPRESS, S.A. DE C.V.  
SERVICIO COMERCIAL FÉNIX, S.A. DE C.V.  
SERVICIO DE INGENIERIA A EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.  
SERVICIO ESPECIALIZADO, MAINTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.  
SERVICIO ESPECIALIZADO, MAINTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.  
SERVICIO Y CALIDAD EXPRESS S.A. DE C.V.  
SERVICIO Y SOLUCIONES RA Y BA, S. DE R.L. DE C.V.  
SERVICIO ZONA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS COISARE DE SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS DE CALIDAD EN IMAGEN Y ANÁLISIS CLÍNICOS, S. DE R.L. DE C.V.  
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.  
SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA SAN ANGEL, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS DE MAINTENIMIENTO BARRET, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS EMPRESARIALES DE DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S. DE R.L. DE C.V.  
SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, JURIDICOS Y CONTABLES, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS INDUSTRIALES FENIX, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS INDUSTRIALES OBRAS NAVALES, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS EWALD, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, S.A.

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E12-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Procedimiento: 1075448 - CO - x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

https://directoriosancionados.fundacionpublica.gob.mx/SanFz/tec/ssp/Ficha\_Tecnica/SancionadosB.html

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 11 de Noviembre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2053

No existen proveedores con esa búsqueda - SI VALE MEXICO

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y P CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Procedimiento: 1075448 - CO - x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

https://directoriosancionados.fundacionpublica.gob.mx/SanFz/tec/ssp/Ficha\_Tecnica/SancionadosB.html

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

- ▶ SI LOGISTIC, S.A. DE C.V.
- ▶ SILVERT MET S.A. DE C.V.
- ▶ SILVIA JUÁREZ GARCÍA
- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SIMATECH DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SIMCA GRUPO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SIME POWER, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CONDOR, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AVANCE TECNOLÓGICO S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INTERMEDIACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS EN MANTENIMIENTO, APLICACIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL S.C
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y EDIFICACION S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE ABASTECIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y FORMAS IMPRESAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y PRECISIÓN INVIVO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SOL VALLE DORADO, S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ SOLDADURA Y OBRA MINERA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES COMERCIALES DE IMAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".**

Procedimiento: 1073448 - COI X PROVEEDORES Y CONTRATISTAS X

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/asp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 11 de Noviembre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2053

Proveedores que coinciden con la(s) palabra(s): TOKA INTERNACIONAL

- ▶ TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Procedimiento: 1073448 - COI X PROVEEDORES Y CONTRATISTAS X

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/asp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 11 de Noviembre de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2053

Proveedores que coinciden con la(s) palabra(s): TOKA INTERNACIONAL

- ▶ TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV

**Infractor: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

Núm. Exp.: 0006/2020  
Fecha Notificación de Resolución: 03 DE JUNIO DE 2021

Monto de la Multa: \$ 392,878.50

Causa: ART. 46 DE LA LAASSP  
LA MORAL OMITIÓ FORMALIZAR EL CONTRATO QUE SE LE ADJUDICÓ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-905002984-E49-2019

OIC Responsable: ESTA SANCIÓN FUE IMPUESTA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LO QUE CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIÓN RELACIONADA CON LA MISMA DEBERÁ DIRIGIRSE A DICHA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU ATENCIÓN.

Responsable de la información: MARÍA GUADALUPE VARGAS ÁLVAREZ  
Cargo: DIRECTORA GENERAL  
Teléfono: 2056  
Correo electrónico: maria.vargas@funcionpublica.gob.mx

NOTA: Los datos contenidos en el presente directorio son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se consigan como responsables de la información en cada una de las fichas.

Para cualquier comentario enviar correo electrónico a:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE  
DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

Por lo anterior, se realizó consulta vía correo electrónico a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas en la Secretaría de la Función Pública, la cual emitió su respuesta mediante correo electrónico de fecha 5 de noviembre del presente año, mismo que se agrega como Anexo a la presente acta y el que se transcribe a continuación:

"En atención a su correo, en el que refiere que la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, participó en la investigación de mercado y formuló preguntas en la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada N° LA-006000993-E12-2021 para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021", convocada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; precisando que de acuerdo con lo indicado en [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), la citada moral aparece como "infractor", por lo que realiza los siguientes cuestionamientos:

1.- En el supuesto de que la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., presentare propuesta para el procedimiento licitatorio citado al inicio de presente correo, es viable que esta convocante acepte la propuesta al no señalarse de manera expresa que se encuentra inhabilitada.

2.- Por el hecho de encontrarse listada en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas Sancionados, según consulta realizada el día 27 de octubre de 2021, se debe entender que existe impedimento para que esta convocante acepte propuestas o en su caso, formalice contratos."

Sobre el particular, hago de su conocimiento lo siguiente:

De la búsqueda realizada en las bases de datos con que cuenta esta Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, se advierte que el expediente número SAN/006/2020, en el cual la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, fue sancionada con multa, derivó de la infracción de dicha moral al primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **al omitir formalizar un contrato con el CONALEP del Estado de Coahuila, el 17 de diciembre de 2019, por causas imputables a la misma**, el cual le fue adjudicado, con motivo de su participación en la licitación pública nacional número LA-905002984-E49-2019/01, convocado por la Secretaría de Finanzas de esa entidad federativa.

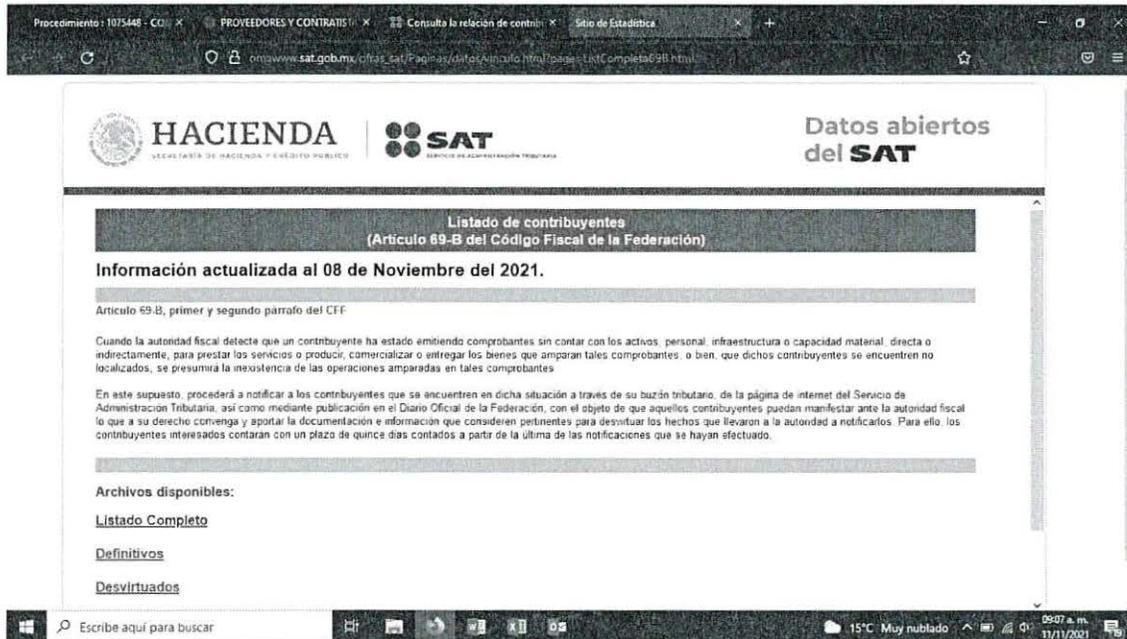
Bajo ese contexto, es de señalarse que **la citada empresa no se encuentra inhabilitada para participar en procedimientos de contratación por sí, o a través de interpósita persona**; sin embargo, las convocantes deben tener en cuenta lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se establecen los supuestos en los que las dependencias y entidades se deben abstener de recibir proposiciones o adjudicar contrato.

En ese contexto, esta autoridad únicamente se pronuncia sobre la fracción IV, que establece: "Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de este ordenamiento y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas";, haciendo de su conocimiento que el hecho de que la moral en cuestión, se encuentre en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, **no implica que se encuentre inhabilitada para participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada N° LA-006000993-E12-2021 o celebrar contratos, dado que sólo se impuso multa.**"

De igual forma referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó en el "Listado Completo" (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificándose que los participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".



Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar en el acuse de recibo **FORMATO Q denominado Lista de Verificación para Revisar Proposiciones** de la Convocatoria, se adjunta a la presente acta.

Después de registrada la recepción de la documentación presentada por los licitantes, ésta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas cuyos montos se consignan a continuación:

1.- Edenred México, S.A. de C.V.

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021"		
PARTIDA ÚNICA	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
Única	\$4,313,838,353.70	\$7,337,973,054.40
Bonificación 0.25%	0.25%	0.25%
<b>Total</b>	<b>\$10,784,595.88</b>	<b>\$18,344,932.64</b>
<b>(Deberá señalar la equivalencia del porcentaje de la comisión o bonificación a pesos)</b>		

BONIFICACIÓN CON LETRA: Cero punto veinticinco por ciento.

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".	
Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".**

**2.- Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.**

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021"		
PARTIDA ÚNICA	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
Única	\$4,313,838,353.70	\$7,337,973,054.40
Comisión o Bonificación 0%	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>		
(Deberá señalar la equivalencia del porcentaje de la comisión o bonificación a pesos)	\$4,313,838,353.70	\$7,337,973,054.40

COMISIÓN O BONIFICACIÓN CON LETRA: Cero %

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".	
Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

**3.- Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021"		
PARTIDA ÚNICA	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
Única	\$4,313,838,353.70	\$7,337,973,054.40
Comisión 2.50%	2.50%	2.50%
<b>Total</b>		
(Deberá señalar la equivalencia del porcentaje de la comisión o bonificación a pesos)	\$107,845,958.84	\$183,449,326.36
I.V.A. de la comisión 16%	\$17,255,353.41	\$29,351,892.22
<b>Importe Total</b>	\$4,438,939,665.95	\$7,550,774,272.98

COMISIÓN CON LETRA: Dos punto cincuenta por ciento

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".	
Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

**4.- Si Vale México, S.A. de C.V.**

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021"		
PARTIDA ÚNICA	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
Única	\$4,313,838,353.70	\$7,337,973,054.40
Comisión 0.97%	\$41,844,232.03	\$71,178,338.63
I.V.A. de la comisión	\$6,695,077.12	\$11,388,534.18
<b>Total</b>		
(Deberá señalar la equivalencia del porcentaje de la comisión o bonificación a pesos)	\$4,362,377,662.86	\$7,420,539,927.21

COMISIÓN CON LETRA: Cero punto noventa y siete por ciento

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".	
Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

5.- Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021"		
PARTIDA ÚNICA	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
Única	\$4,313,838,353.70	\$7,337,973,054.40
Bonificación 0.50%	-\$21,569,191.77	-\$36,689,865.27
<b>Total</b>		
(Deberá señalar la equivalencia del porcentaje de la comisión o bonificación a pesos)	\$,4,292,269,161.93	\$7,301,283,189.13

BONIFICACIÓN CON LETRA: Cero punto cincuenta por ciento

"Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".	
Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

Se hace del conocimiento de todos los interesados que siendo las **11:00 horas del día 11 de noviembre de 2021**, la recepción de proposiciones concluyó, misma que se comunicó con la publicación del **Aviso del evento de presentación y apertura de proposiciones de la convocatoria del procedimiento LA-006000993-E12-2021 para la contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021"**, de conformidad con lo establecido en el numeral **Numeral 3.2.3. Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria a la licitación y con fundamento en dispuesto en los artículos 2 fracción VIII y 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al capítulo cuarto de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, en su artículo 4 lineamientos TERCERO fracción IV, SÉPTIMO fracciones I y III, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010.

Quien preside este acto hizo entrega de las proposiciones Legal y Administrativa recibidas al representante del área contratante consolidadora y las proposiciones técnicas al representante del área requirente consolidadora, para que realizara la evaluación cualitativa en conjunto con los servidores públicos designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación.

Siendo las **17:30 horas** del día de su inicio se concluyó con la evaluación Legal, Administrativa y Técnica, cumpliendo con lo establecido en los numerales **4.2.2.1.15** Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones y **4.2.2.1.16** Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012 y su última reforma del 3 de febrero de 2016, así como al Lineamiento **SÉPTIMO, Fracción I**, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas

Que concluido el tiempo previsto por la Convocante no mayor de veinticuatro horas posteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, se hace del conocimiento de todos los licitantes el resultado de la evaluación Legal, Administrativa y Técnica de las proposiciones recibidas de conformidad con lo siguiente.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E12-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".**

Se hace del conocimiento que los licitantes que se indican a continuación cumplieron legal y técnicamente:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE
Única	1	Edenred México, S.A. de C.V.
	2	Si Vale México, S.A. de C.V.
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

A continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el sexto párrafo del **Numeral 3.2.3. Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria a la licitación, así como al capítulo cuarto numeral séptimo fracciones II y III de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010, así como en el último párrafo del artículo 28 de la LAASSP y de conformidad con lo señalado en el numeral **2.7. Modalidad de Contratación** de la convocatoria, los siguientes licitantes, cuyas propuestas cumplieron en la evaluación Legal-Administrativas y Técnica, podrán presentar Ofertas Subsecuentes de Descuentos para las siguientes partidas:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE
Única	1	Edenred México, S.A. de C.V.
	2	Si Vale México, S.A. de C.V.
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa y Técnica, se determina que los siguientes licitantes podrán participar en las Ofertas Subsecuentes de Descuento en la partida Única:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
Única	1	Edenred México, S.A. de C.V.	0.00%	0.25%	Grande
	2	Si Vale México, S.A. de C.V.	0.97%	0.00%	Grande
	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	0.50%	Grande

Conforme al sexto párrafo del **Numeral 3.2.3 Presentación y Apertura de Proposiciones** de la convocatoria a la licitación y con fundamento en los artículos 28 y 35 de la Ley y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se comunica a los licitantes calificados que el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento (**OSD**) dará inicio a las **10:00 horas** del día **12 de noviembre de 2021** a través del sistema CompraNet y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el lineamiento SÉPTIMO, fracciones III, IV, V, VI y VII de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Se informa al Licitante que participe en la modalidad de Ofertas Subsecuente de Descuento (OSD) que en el Sistema indicará una puja en "MXN" o similar, debiéndose entender que deberán indicar en ese apartado el porcentaje de bonificación que será ofertado en cada partida. Asimismo, deberá considerarse que la bonificación ofertada será ascendente, es decir que las ofertas serán de menor a mayor bonificación.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones recibidas para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se dará a conocer en junta pública el día **17 de noviembre** del presente año a las **17:00** horas, en la sala de juntas, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el mismo.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E12-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del público interesado, copia de esta acta en el mural de comunicación ubicado en la recepción de **Calzada de la Virgen 2799, edificio C, Colonia Culhuacán CTM, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Por lo que este procedimiento sustituirá a la notificación personal y la información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> con el código de expediente: **2352194**.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.

No habiendo más que constar, se da por concluido el acto siendo las **18:00** horas del día de su inicio.

Esta acta consta de **17 (diecisiete)** hojas y **15 (quince)** hojas que contienen el **FORMATO Q**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Maricela Mendoza Montoya.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos.	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE  
DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Merina del Socorro Hernández Cruz	Ejec. d' l' Subgerencia d' Planeación y Seguimiento	SECONSA		
Maria Jeticia Cortés Villan	Directora de Operaciones y Prestaciones	SADER		
Cintli Tehua Luna Bendz	Subdirectora de Práctica Económica	Bienestar		
Marina de la Torre Chamlati	JJ. de Soles al Personal	S- Culture		
Ignacio Cruz Roviga	JEFE DE DEPTO	BIRMEY		
Misel Pérez Cruz	Subgerente de Administración de Remuneraciones	CONAGUA		
FATIMA STEFANY OLGUIN ROSADO	SUBDIRECTORA REC MOT	SCT		
Alfonso Adrián Azuda Pérez	Secretaría de Salud	Soporte Administrativo		
Angel de Jesús Aguilar Martínez	Director De Area	Guardia Nacional		
Sergio González Chávez	Enlace Administrativo	ZNAH		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE  
DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Jorge Cruz Ramírez	Subdirector de Relaciones Laborales	S.F.R.		
Roberto Regalado Ramírez	Subdirector de Administración de Prestaciones y Contratos	STPS		
Hector Raúl Prodomo Borrajo	Subdirector	SADER		
Araceli Guadalupe Ramírez Avilés	Jefa de departamento de Adquisiciones	SEF		
Luis Daniel Carrero Jimenez	Jefe de Unidad	LICONSA		
Araceli Nónes Jiménez	Directora Gen. de Recursos Humanos	Guardia Nacional		
Jesús Martín Arciniega Peláez	Director de Recursos Materiales	INAES		
Janet Cornejo Jiménez	Jefa de Servicios de Prestaciones	ISSSTE		
Arturo Israel Muñoz Germán	Subdirector de Rel. Lab. y Prest.	PROFECO		
Luis Ángel García Valdespino	Técnico Especializado	Banajercito		
Quirino Enrique Nore Gaussa	Director Area	INAH		
DIANA KARINA TAPIA GUADARRAMA	JEFE DE PRESTACIONES.	Banperato SNE.		
Manuel Gabriel Salazar Ramirez	Enlace Capital Humano IPN	msalazar@ipn.mx		





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Norma Laura Torres Hdez.	Jefa Depto Prestac. e Inccad.	ISSSTE		Lh
DIANA LIZBETH CHAVEZ PARRA	JEFA DE DEPTO UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSAL		J.
Servando Pérez Gama	Jefe de Depto Prestaciones	INPI		G.
Orma Antonio Hernández Alvarez	Subdirector de Relaciones Laborales	Conacyt		Jef
Jose Alberto Lume Pacheco	Subdirector de Enlace y Serv. Administrativos	SHCP		B
Bibiana Mezas Santiago	Directora de Ingreso y Prestaciones	SEGOB GOBERNACIÓN		J.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E12-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021".**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

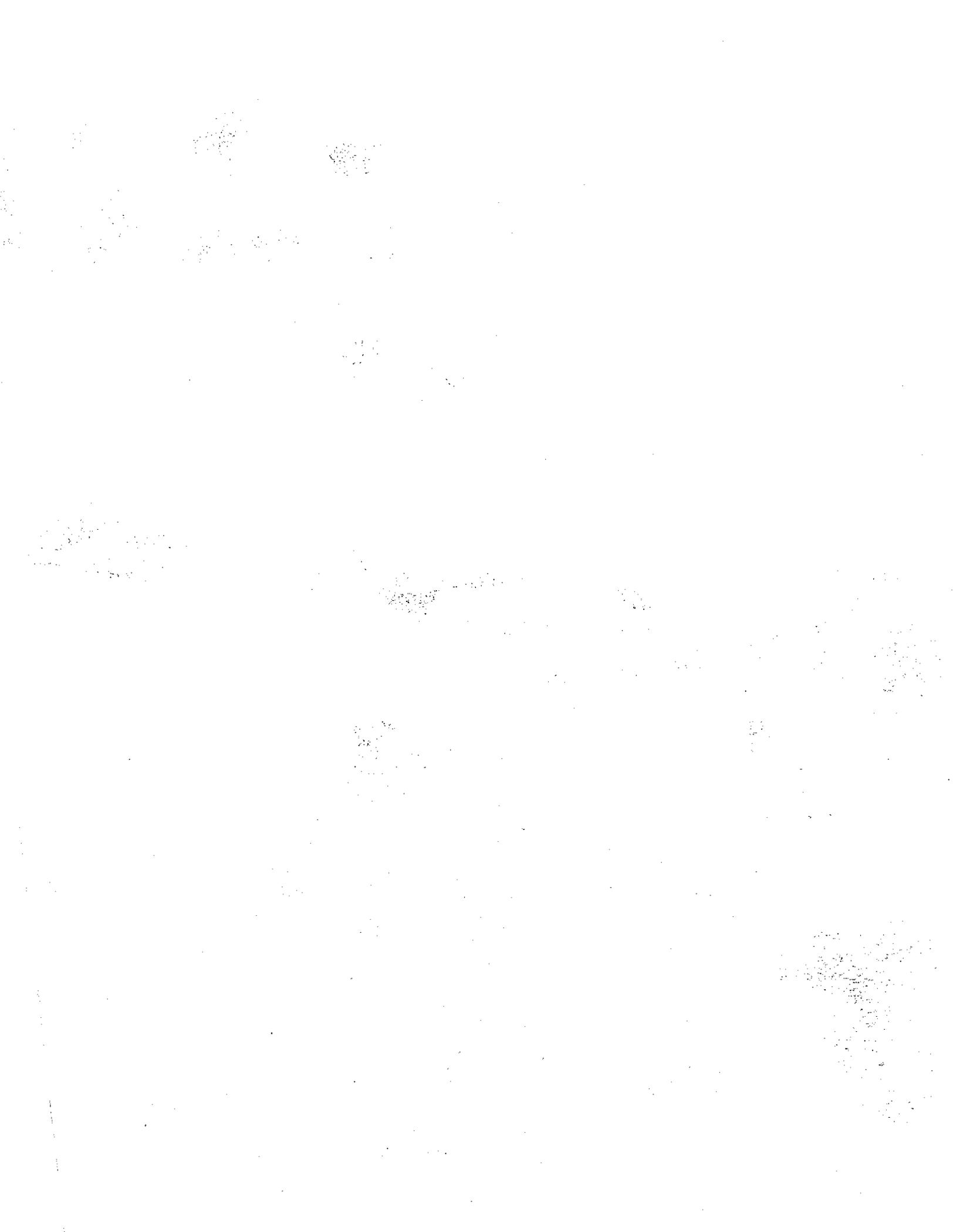
NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
	No se presentó	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral	<i>Saldaña</i>	

-----FIN DEL ACTA-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink scattered across the bottom half of the page]*



**Jessica Maqueda Ramos**

**De:** Gutiérrez Flores, Jorge <jorge.gutierrez@funcionpublica.gob.mx>  
**Enviado el:** viernes, 5 de noviembre de 2021 06:13 p. m.  
**Para:** Jessica Maqueda Ramos; Jose Rodolfo Cruz Rodriguez  
**CC:** Vargas Álvarez María Guadalupe; Viurquez Garduño, Nancy  
**Asunto:** RV: CONSULTA RESPECTO DEL ESTADO DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Buenas tardes.

Por instrucciones superiores, me permito atender su consulta en los términos siguientes:

En atención a su correo, en el que refiere que la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, participó en la investigación de mercado y formuló preguntas en la junta de aclaraciones de la *Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada N° LA-006000993-E12-2021 para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021"*, convocada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; precisando que de acuerdo con lo indicado en [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), la citada moral aparece como "infractor", por lo que realiza los siguientes cuestionamientos:

1.- *En el supuesto de que la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., presentare propuesta para el procedimiento licitatorio citado al inicio de presente correo, es viable que esta convocante acepte la propuesta al no señalarse de manera expresa que se encuentra inhabilitada.*

2.- *Por el hecho de encontrarse listada en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas Sancionados, según consulta realizada el día 27 de octubre de 2021, se debe entender que existe impedimento para que esta convocante acepte propuestas o en su caso, formalice contratos."*

Sobre el particular, hago de su conocimiento lo siguiente:

De la búsqueda realizada en las bases de datos con que cuenta esta Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, se advierte que el expediente número SAN/006/2020, en el cual la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, fue **sancionada con multa**, derivó de la infracción de dicha moral al primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **al omitir formalizar un contrato con el CONALEP del Estado de Coahuila, el 17 de diciembre de 2019, por causas imputables a la misma**, el cual le fue adjudicado, con motivo de su participación en la licitación pública nacional número LA-905002984-E49-2019/01, convocado por la Secretaría de Finanzas de esa entidad federativa.

Bajo ese contexto, es de señalarse que **la citada empresa no se encuentra inhabilitada para participar en procedimientos de contratación por sí, o a través de interpósita persona**; sin embargo, las convocantes deben tener en cuenta lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se establecen los supuestos en los que las dependencias y entidades se deben abstener de recibir proposiciones o adjudicar contrato.

En ese contexto, esta autoridad únicamente se pronuncia sobre la fracción IV, que establece: *“Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de este ordenamiento y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;”*, haciendo de su conocimiento que el hecho de que la moral en cuestión, se encuentre en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, no implica que se encuentre inhabilitada para participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada N° LA-006000993-E12-2021 o celebrar contratos, dado que sólo se impuso multa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Lic. Jorge Gutiérrez Flores  
Director de Sanciones "B"  
Secretaría de la Función Pública  
Dirección General de Controversias  
y Sanciones en Contrataciones Públicas  
Tel. (55) 2000-3000 Ext. 2034



**De:** Jessica Maqueda Ramos [mailto:[jessica\\_maqueda@hacienda.gob.mx](mailto:jessica_maqueda@hacienda.gob.mx)]  
**Enviado el:** miércoles, 3 de noviembre de 2021 05:06 p. m.  
**Para:** Vargas Álvarez María Guadalupe <[maria.vargas@funcionpublica.gob.mx](mailto:maria.vargas@funcionpublica.gob.mx)>  
**CC:** Jose Rodolfo Cruz Rodriguez <[rodolfo\\_cruz@hacienda.gob.mx](mailto:rodolfo_cruz@hacienda.gob.mx)>  
**Asunto:** CONSULTA RESPECTO DEL ESTADO DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
**Importancia:** Alta

Lic. María Guadalupe Vargas Álvarez  
DIRECTORA GENERAL  
PRESENTE  
Buenas Tardes.

El día 11 de noviembre de 2021, la SHCP tiene programado el acto de presentación y apertura de propuestas de la LA-006000993-E12-2021 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021", identificándose que la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., participó en la Investigación de Mercado correspondiente a dicho procedimiento, así como que formuló preguntas a la Junta de Aclaraciones, por lo que se tienen los siguientes cuestionamientos derivado de lo siguiente:

En la siguiente dirección electrónica [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), se aprecia a la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., como infractor, según se observa a continuación:

**Infractor:** TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
**Núm. Exp.:** 0006/2020  
**Fecha Notificación de Resolución:** 03 DE JUNIO DE 2021

**Monto de la Multa:** \$ 392,878.50

**Causa:** ART. 46 DE LA LAASSP  
LA MORAL OMITIÓ FORMALIZAR EL CONTRATO QUE SE LE ADJUDICÓ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-905002984-E49-2019

**OIC Responsable:** ESTA SANCIÓN FUE IMPUESTA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LO QUE CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIÓN RELACIONADA CON LA MISMA DEBERÁ DIRIGIRSE A DICHA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU ATENCIÓN.

**Responsable de la información:** MARÍA GUADALUPE VARGAS ÁLVAREZ  
**Cargo:** DIRECTORA GENERAL  
**Teléfono:** 2086  
**Correo electrónico:** [maria.vargas@funcionpublica.gob.mx](mailto:maria.vargas@funcionpublica.gob.mx)

**NOTA:** Los datos contenidos en el presente directorio son responsabilidad

Por lo expuesto, se desprenden los siguientes cuestionamientos:

1.- En el supuesto de que la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., presentare propuesta para el procedimiento licitatorio citado al inicio de presente correo, es viable que esta convocante acepte la propuesta al no señalarse de manera expresa que se encuentra inhabilitada.

2.- Por el hecho de encontrarse listada en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas Sancionados, según consulta realizada el día 27 de octubre de 2021, se debe entender que existe impedimento para que esta convocante acepte propuestas o en su caso, formalice contratos.

Lo anterior, tiene como propósito sustentar que el actuar de esta convocante se realice conforme a derecho.

---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD** La información contenida en los correos electrónicos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o cualquier archivo contenido en ellos, es confidencial y/o legalmente privilegiada y para el uso único y exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total, de su contenido. Si usted ha recibido un mensaje por error, por favor notifíquelo al remitente, bórralo de inmediato y en forma permanente, junto con cualquier copia digital o impresa, así como cualquier archivo anexo al mismo.

---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD** La información contenida en los correos electrónicos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o cualquier archivo contenido en ellos, es confidencial y/o legalmente privilegiada y para el uso único y exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total, de su contenido. Si usted ha recibido un mensaje por error, por favor notifíquelo al remitente, bórralo de inmediato y en forma permanente, junto con cualquier copia digital o impresa, así como cualquier archivo anexo al mismo.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and a cluster of signatures on the right. A small number '4' is visible at the bottom center.



**FORMATO Q. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES**

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E

SI VALE

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E12-2021 contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".

Nombre del licitante: SI VALE MÉXICO S.A DE C.V.

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTO		
		SI	NO	FOLIO
a)	<b>Propuesta técnica.</b> - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	SI		01
b)	<b>Copia de contratos</b> Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del presente Anexo (vales electrónicos despensa) con los que se demuestre que han prestado servicios cuando menos un año, asimismo por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	SI		01 9 091
c)	<b>Currículum</b> de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, con nombre, teléfono, dirección y correo electrónico para verificar la información.	SI		SIN FOLIO PÁGINA 01 a 033
d)	Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberán presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería,	SI		SIN FOLIO

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	embozadoras y procesadores de pago.			
e)	Oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	SI		SIN FOLIO
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los licitantes, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe).</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Para la PARTIDA ÚNICA, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</b></p>	SI		SIN FOLIO
g)	<p>El Licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones.</li> <li>2. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.</li> <li>3. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>4. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en</li> </ol>	SI		SIN FOLIO

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*



Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.			
h)	Manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	SI		PAG 1.
i)	Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	SI		PAG 1 A 53295
j)	Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	SI		01.
k)	Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.	SI		01.
<b>6.2.</b>	<b>Propuesta Económica</b>			
a)	Propuesta económica <b>Formato A-2.</b>	SI		01.
<b>6.3</b>	<b>Documentación Legal-Administrativa</b>			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO D.</b>	SI		01 a 03
b)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. <b>FORMATO B.</b>	SI		01.
c)	Manifestación, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) <b>FORMATO C.</b>	SI		01
d)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. <b>FORMATO E.</b>	SI		01.
e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. <b>FORMATO F.</b>	SI		01.
f)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. <b>FORMATO G.</b>	SI		01
g)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. <b>FORMATO H.</b>	SI		01

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'H' and 'G'.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'A' and 'B'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
h)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. <b>FORMATO I.</b>	SI		01
i)	Escrito de interés en participar en la licitación <b>FORMATO K.</b>	SI		01 A 03
j)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a LA CONVOCANTE <b>FORMATO M.</b>	SI		01
k)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. <b>FORMATO N.</b>	SI		01
l)	Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes adjudicados para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" <b>FORMATO Ñ.</b>	SI		01
m)	Información Reservada y/o Confidencial <b>FORMATO O.</b>	SI		01
n)	Carta de confidencialidad en la información <b>FORMATO P.</b>	SI		01
o)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	SI		01
p)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	SI		01

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large circled 'A' and various initials.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'B' and various initials.

Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
q)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	SI		142.
r)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	SI		01
s)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	SI		01
t)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	SI		01
u)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la Dirección General de Recursos Materiales, Obras Públicas y Servicios Generales. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	SI		01

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Luis Angel Garcia Valdespina.  
Banjerito

Jorge Luis Rdz. Lopez  
SHCP

DIANA LIZBETH CHAVEZ PARRA  
INBAL



**FORMATO Q. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES**

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
PRESENTE

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E12-2021 contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".

Nombre del licitante: **SERVICIOS BROXEL, SAPI DE CV**

**BROXEL**

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
a)	<b>Propuesta técnica.</b> - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	SI		01 A 23
b)	<b>Copia de contratos</b> Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del presente Anexo (vales electrónicos despensa) con los que se demuestre que han prestado servicios cuando menos un año, asimismo por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	SI		24 a 172
c)	<b>Currículum</b> de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, con nombre, teléfono, dirección y correo electrónico para verificar la información.	SI		173 a 196
d)	Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberán presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería,	SI		197 a 624

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada  
No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	embozadoras y procesadores de pago.	SI		197 a 624
e)	Oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	SI		625 a 641
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los licitantes, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe).</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</b></p>	SI		642 a 873
g)	<p>El Licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones.</li> <li>Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.</li> <li>Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en</li> </ol>	SI		874 a 918

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large circle around the letter 'e' and various scribbles.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and other scribbles.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large '4' and various scribbles.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada  
No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	—	—	—
h)	Manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	SI		919
i)	Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	SI		920
j)	Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	SI		921
k)	Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.	SI		922
<b>6.2.</b>	<b>Propuesta Económica</b>			
a)	Propuesta económica <b>Formato A-2.</b>	SI		01
<b>6.3</b>	<b>Documentación Legal-Administrativa</b>			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO D.</b>	SI		01 a 03
b)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. <b>FORMATO B.</b>	SI		04
c)	Manifestación, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) <b>FORMATO C.</b>	SI		05 4 06
d)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. <b>FORMATO E.</b>	SI		07
e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. <b>FORMATO F.</b>	SI		08
f)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. <b>FORMATO G.</b>	SI		09
g)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. <b>FORMATO H.</b>	SI		10

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the number '9'.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '12'.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature and the number '12'.



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada  
No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
h)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. <b>FORMATO I.</b>	SI		011
i)	Escrito de interés en participar en la licitación <b>FORMATO K.</b>	SI		012 a 04
j)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a LA CONVOCANTE <b>FORMATO M.</b>	SI		015
k)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. <b>FORMATO N.</b>	SI		016
l)	Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes adjudicados para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" <b>FORMATO Ñ.</b>	SI		017
m)	Información Reservada y/o Confidencial <b>FORMATO O.</b>	SI		018
n)	Carta de confidencialidad en la información <b>FORMATO P.</b>	SI		019
o)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	SI		20
p)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	SI		21 a 24

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large circled 'A' and various scribbles.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'V' and other scribbles.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large 'B' and various scribbles.



Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
q)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	SI		25 y 26.
r)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	SI		27.
s)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	SI		28
t)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	SI		29.
u)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la Dirección General de Recursos Materiales, Obras Públicas y Servicios Generales. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	SI		30

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

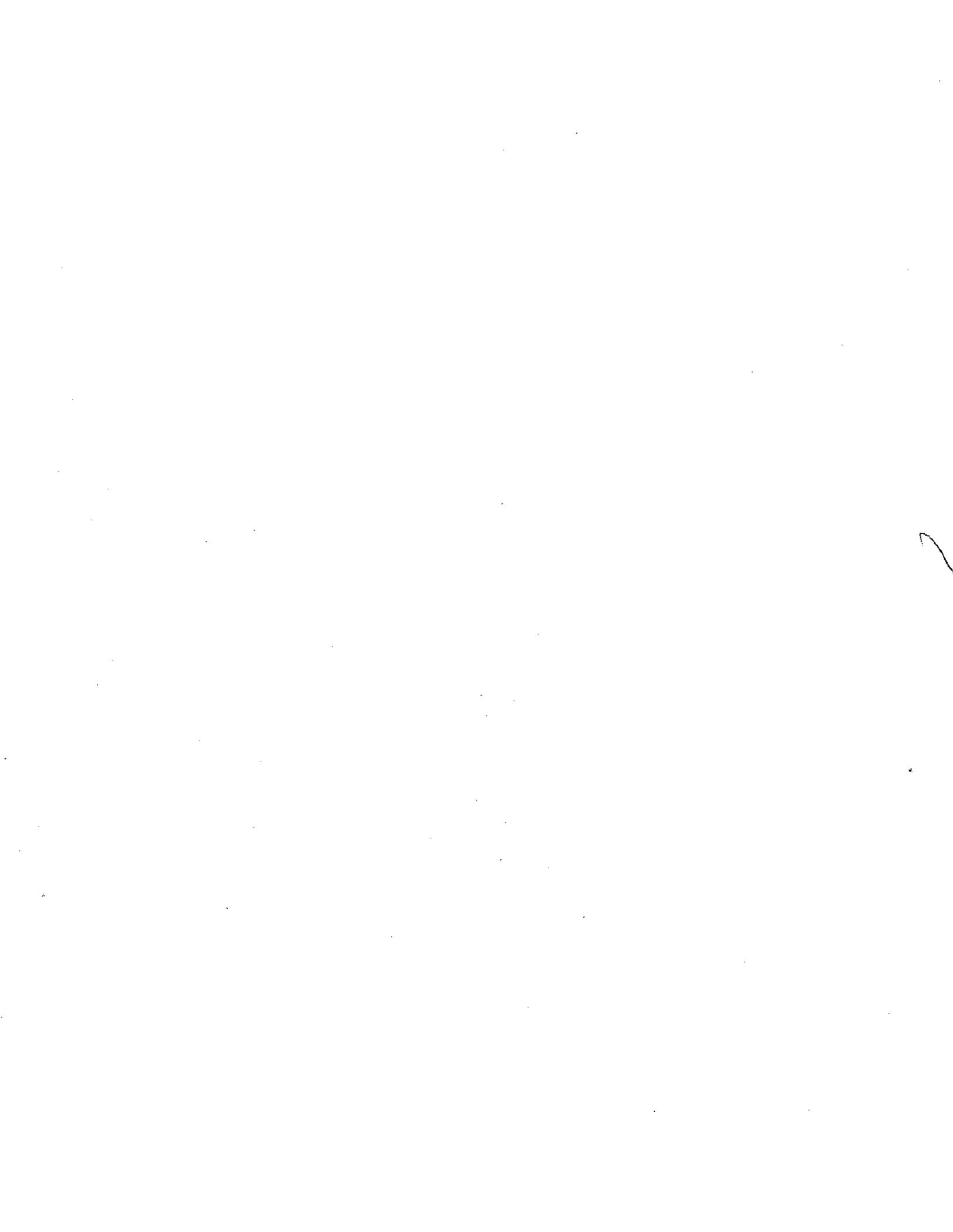
Luis Angel Garcia Valdespino  
Banfercito

DIANA LIZBETH CHAVEZ PAKRA  
INBAL

Vago Luis Ldo. Lopez  
SHEP

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*





**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional

Electrónica Consolidada

No. LA-006000993-E12-2021

"2021 año de la independencia"

**FORMATO Q. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES**

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PRESENTE

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E12-2021 contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".

Nombre del licitante: *Edenred México, S.A. de C.V.*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
a)	<b>Propuesta técnica.</b> - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	X		1 al 29
b)	<b>Copia de contratos</b> Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del presente Anexo (vales electrónicos despensa) con los que se demuestre que han prestado servicios cuando menos un año, asimismo por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	X		611- 818
c)	<b>Curriculum</b> de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, con nombre, teléfono, dirección y correo electrónico para verificar la información.	X		819 al 844
d)	Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberán presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería,	X		848 al 1043

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada  
No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	embozadoras y procesadores de pago.			
e)	Oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	X		1044 al 1063
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los licitantes, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe).</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como <b>manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como <b>manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</b></p>	X		1064 al 1103
g)	<p>El Licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones.</li> <li>Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.</li> <li>Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en</li> </ol>	X		1217 al 1258

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large circle and several scribbles.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and several scribbles.

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada  
No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

0

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	-	-	-
h)	Manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	X		1259
i)	Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	X		1260 al 1382
j)	Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	X		1383
k)	Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.	X		1384
<b>6.2.</b>	<b>Propuesta Económica</b>			
a)	Propuesta económica <b>Formato A-2.</b>	X		1-3
<b>6.3</b>	<b>Documentación Legal-Administrativa</b>			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO D.</b>	X		1 al 6
b)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. <b>FORMATO B.</b>	X		7
c)	Manifestación, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) <b>FORMATO C.</b>	X		8
d)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. <b>FORMATO E.</b>	X		9
e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. <b>FORMATO F.</b>	X		10
f)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. <b>FORMATO G.</b>	X		11
g)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. <b>FORMATO H.</b>	X		12

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 OFICIALÍA MAYOR  
 Licitación Pública de Carácter Nacional  
 Electrónica Consolidada  
 No. LA-006000993-E12-2021  
 "2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
h)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. <b>FORMATO I.</b>	X		13
i)	Escrito de interés en participar en la licitación <b>FORMATO K.</b>	X		14
j)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a LA CONVOCANTE <b>FORMATO M.</b>	X		20
k)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. <b>FORMATO N.</b>	X		21
l)	Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes adjudicados para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" <b>FORMATO Ñ.</b>	X		22
m)	Información Reservada y/o Confidencial <b>FORMATO O.</b>	X		23
n)	Carta de confidencialidad en la información <b>FORMATO P.</b>	X		24
o)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	X		N/A
p)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	X		26 al 28

*[Handwritten notes and signatures in the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures in the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional

Electrónica Consolidada

No. LA-006000993-E12-2021

"2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
q)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	X		197
r)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	X		198
s)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	X		32
t)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>(FORMATO LIBRE)</b> .	X		33
u)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la Dirección General de Recursos Materiales, Obras Públicas y Servicios Generales. <b>(FORMATO LIBRE)</b> .	X		34

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reviso  
Alicia Bernal Sánchez SHCP  
Alicia Bernal Sánchez SHCP

Jessica Magda Ramos  
Jessica Magda Ramos



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional

Electrónica Consolidada

No. LA-006000993-E12-2021

"2021 año de la independencia"

**FORMATO Q. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES**

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PRESENTE

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E12-2021 contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".

Nombre del licitante: *ToKa Internacional, G.A. de C.V.*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
a)	<b>Propuesta técnica.</b> - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	X		1 9 29
b)	<b>Copia de contratos</b> Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del presente Anexo (vales electrónicos despensa) con los que se demuestre que han prestado servicios cuando menos un año, asimismo por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	X		30 a 207
c)	<b>Currículum</b> de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, con nombre, teléfono, dirección y correo electrónico para verificar la información.	X		208 a 241
d)	Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberán presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería,	X		242 a 475

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 OFICIALÍA MAYOR  
 Licitación Pública de Carácter Nacional  
 Electrónica Consolidada  
 No. LA-006000993-E12-2021  
 "2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	embozadoras y procesadores de pago.	-	-	-
e)	Oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	X		476 a 507
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los licitantes, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe).</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</b></p>	X		508 a 616
g)	<p>El Licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones.</li> <li>Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.</li> <li>Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en</li> </ol>	X		617 a 713

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada  
No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	-	-	-
h)	Manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	X		714 a 715
i)	Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	X		716 a 717
j)	Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	X		718 a 719
k)	Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.	X		720 a 721
<b>6.2.</b>	<b>Propuesta Económica</b>			
a)	Propuesta económica <b>Formato A-2.</b>	X		1a2
<b>6.3</b>	<b>Documentación Legal-Administrativa</b>			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO D.</b>	X		1 a 3
b)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. <b>FORMATO B.</b>	X		4a 5
c)	Manifestación, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) <b>FORMATO C.</b>	X		6a 7
d)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. <b>FORMATO E.</b>	X		8a 9
e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. <b>FORMATO F.</b>	X		10 a 11
f)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. <b>FORMATO G.</b>	X		12 a 13
g)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. <b>FORMATO H.</b>	X		14a 15

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 OFICIALÍA MAYOR  
 Licitación Pública de Carácter Nacional  
 Electrónica Consolidada  
 No. LA-006000993-E12-2021  
 "2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
h)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. <b>FORMATO I.</b>	X		16 9 17
i)	Escrito de interés en participar en la licitación <b>FORMATO K.</b>	X		18 a 20
j)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a LA CONVOCANTE <b>FORMATO M.</b>	X		21 a 22
k)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. <b>FORMATO N.</b>	X		23 a 24
l)	Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes adjudicados para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" <b>FORMATO Ñ.</b>	X		25 a 26
m)	Información Reservada y/o Confidencial <b>FORMATO O.</b>	X		27 a 28
n)	Carta de confidencialidad en la información <b>FORMATO P.</b>	X		29 a 30
o)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	X N/A		31 a 32
p)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	X		33 a 34

*[Handwritten notes and signatures in the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures in the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada  
No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
q)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	X		35 9 40
r)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	X		41 9 56
s)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	X		57 9 58
t)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (FORMATO LIBRE).	X		59 9 60
u)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la Dirección General de Recursos Materiales, Obras Públicas y Servicios Generales. (FORMATO LIBRE).	X		61 9 62

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Rebiso  
Adriana Bernal Sánchez  
Alicia R Morales Zeballos SHCP

SHCP.

Jessica Plaga de Ramos  
Leticia de León  
K 2.3. 1/11



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada

No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

**FORMATO Q. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES**

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E**

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E12-2021 contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021".

Nombre del licitante: *Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
a)	<b>Propuesta técnica.</b> - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada electrónicamente para el caso de personas nacionales, con el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.	X		1 a la 30
b)	<b>Copia de contratos</b> Copia de contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del presente Anexo (vales electrónicos despensa) con los que se demuestre que han prestado servicios cuando menos un año, asimismo por cada contrato presentado, deberá acompañarlo de la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste que presto el servicio a entera satisfacción.	X		90 9 131
c)	<b>Curriculum</b> de la persona física o moral, que contenga datos generales públicos como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las del presente Anexo Técnico, así como una relación de sus principales clientes debiendo contener los datos de contacto de los administradores del o los contratos, con nombre, teléfono, dirección y correo electrónico para verificar la información.	X		132 9 144
d)	Con el fin de garantizar la capacidad de SERVICIO, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberán presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: 1. Documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías). 2. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. 3. Contratos con proveedores de servicios de mensajería,	X		145 9 197

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada

No. LA-006000993-E12-2021

"2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	embozadoras y procesadores de pago.	-	-	-
e)	Oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	X		198 a 213
f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán a los licitantes, éste deberá acreditar que cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe).</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación <b>tales como manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Al respecto se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como <b>manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para la PARTIDA ÚNICA, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe.)</li> </ol> <p>Se sugiere que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, presenten documentación tales como <b>manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.</b></p>	X		214 a 312
g)	<p>El Licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones.</li> <li>Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.</li> <li>Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en</li> </ol>	X		313 a 470

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the table]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada  
No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
	proceso de investigación por parte del Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	-	-	-
h)	Manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	X		471
i)	Directorio actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	X		472
j)	Carta en papel preferentemente membretado con nombre y firma del representante legal del LICITANTE, donde garantice que los vales electrónicos de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	X		535
k)	Escrito del LICITANTE, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los vales que se proporcionen derivado del SERVICIO serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.	X		536
<b>6.2.</b>	<b>Propuesta Económica</b>			
a)	Propuesta económica <b>Formato A-2.</b>	X		102
<b>6.3</b>	<b>Documentación Legal-Administrativa</b>			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO D.</b>	X		1 9 2
b)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. <b>FORMATO B.</b>	X		3
c)	Manifestación, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) <b>FORMATO C.</b>	X		4
d)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. <b>FORMATO E.</b>	X		5
e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la LAASSP. <b>FORMATO F.</b>	X		6
f)	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. <b>FORMATO G.</b>	X		7
g)	Escrito original en el que manifieste garantizar los Vales de Despensa contra defectos y vicios ocultos. <b>FORMATO H.</b>	X		8

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 OFICIALÍA MAYOR  
 Licitación Pública de Carácter Nacional  
 Electrónica Consolidada  
 No. LA-006000993-E12-2021  
 "2021 año de la independencia"



**HACIENDA**  
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
h)	Escrito en el que el LICITANTE manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los SERVICIOS objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES, o ambas. <b>FORMATO I.</b>	X		9
i)	Escrito de interés en participar en la licitación <b>FORMATO K.</b>	X		10 y 11
j)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a LA CONVOCANTE <b>FORMATO M.</b>	X		12
k)	Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de Despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. <b>FORMATO N.</b>	X		13
l)	Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes adjudicados para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los Vales de despensa que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" <b>FORMATO Ñ.</b>	X		14
m)	Información Reservada y/o Confidencial <b>FORMATO O.</b>	X		16 y 17
n)	Carta de confidencialidad en la información <b>FORMATO P.</b>	X		18
o)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34, de la LAASSP y 44, del RLAASSP.	X N/A		19
p)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	X		20

*[Handwritten signatures and marks in the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR

Licitación Pública de Carácter Nacional  
Electrónica Consolidada

No. LA-006000993-E12-2021  
"2021 año de la independencia"

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes en la propuesta técnica	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
q)	Opinión de cumplimiento-SAT. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.	X		21 9 22
r)	Opinión de cumplimiento-IMSS. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.	X		23
s)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	X		24
t)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	X		25
u)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la Dirección General de Recursos Materiales, Obras Públicas y Servicios Generales. <b>(FORMATO LIBRE).</b>	X		26

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

*[Handwritten signature: Jessica Magaz de Ramos]*

*[Handwritten notes: Revisó Alejandra Ruffordes Zeballos SHAP, Adriana Bond Slicher SHAP]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*